



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000

Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5107

Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-31-2011

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA INTERNACIONAL TERRESTRE.

La Dirección General de Aduanas, informa a los Transportistas de Carga Internacional Terrestre, inscritos en el Registro de Transportistas, que se iniciará el proceso de actualización de datos de su expediente administrativo, el próximo 5 de septiembre del presente año, por lo que deberán presentar la información que se detallará a continuación, en el orden de la calendarización de su código de autorización (SV), a través del Formulario de Actualización del Registro de los Transportistas de Carga Internacional Terrestre (Anexo No.1), junto con toda la documentación siguiente:

- a) Formulario Anexo No. 1, impreso y totalmente lleno a máquina o computadora
- b) En una memoria o dispositivo de almacenamiento USB en un solo archivo nombrado con su número de código SV, deberá agregar escaneada y en formato PDF, los documentos siguientes:

Persona Natural	Persona Jurídica
- DUI y NIT del Transportista	- Escritura de Constitución
- Declaración Jurada	- Matrícula de Empresa
- Número de Registro de Contribuyente (NRC)	- Número de Registro de Contribuyente(NRC)
	- DUI y NIT del Representante Legal
	- Credencial que lo acredite como tal
- En ambos casos; deberá agregar la dirección exacta para recibir notificaciones, la identificación de los medios de transporte y la nómina de sus motoristas.	
- Agregar Formulario en archivo Excel, que se encuentran publicados en la página web www.mh.gob.sv , además de presentarlos físicamente.	

La anterior documentación la tendrá que presentar en una memoria o dispositivo de almacenamiento USB, en las instalaciones de esta Dirección General; así mismo, si los medios de transporte y sus motoristas suman más de cinco, deberá imprimir y llenar a máquina o computadora el Formulario Anexo No.2. En caso que no presente toda la información o esta se presente incompleta se rechazará el trámite mediante el Formulario Anexo No.3, en el cual se indicará el procedimiento establecido al respecto.

De no atender la presente convocatoria se procederá a inhabilitarlos del Sistema Informático pertinente; en base a los artículos 5 literal u), 56 y 73, del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000

Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5107
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



Calendarización de códigos para que presenten documentación

SEMANAS	CÓDIGOS
De lunes 5 al 9 de septiembre 2011	SV del 0001 hasta el 0250
De lunes 12 al 16 de septiembre 2011	SV del 0251 hasta el 0500
De lunes 19 al 23 de septiembre 2011	SV del 0501 hasta el 0750
De lunes 26 al 30 de septiembre 2011	SV del 0751 hasta el 1000
De lunes 3 al 7 de octubre 2011	SV del 1001 hasta el 1250
De lunes 10 al 14 de octubre 2011	SV del 1251 hasta el 1500
De lunes 17 al 21 de octubre 2011	SV del 1501 hasta el 1750
De lunes 24 al 28 de octubre 2011	SV del 1751 hasta el 2000
De lunes 31 de octubre al 4 de noviembre 2011	SV del 2001 hasta el 2250
De lunes 7 al 11 de noviembre 2011	SV del 2251 hasta el 2500
De lunes 14 al 18 de noviembre 2011	SV del 2501 hasta el 2750
De lunes 21 al 25 de noviembre 2011	SV del 2751 hasta el 3000
De lunes 28 al 30 de noviembre, 1 y 2 de dic. 2011	SV del 3001 hasta el 3229

Para consultas, comentarios o sugerencias, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182.

San Bartolo, Ilopango, 8 de agosto de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas.